

**CONVOCATORIAS No. 01**

**ESTUDIO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 222 GRADO 43.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL  
ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO. SALARIO ACTUAL \$7.260.424 PESOS.**

<b>I. IDENTIFICACION</b>	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CODIGO:	222
GRADO:	43
No. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE HACIENDA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUIEN EJERZA LA SUPERVISION DIRECTA
<b>II. AREA FUNCIONAL:</b> SECRETARIA DE HACIENDA	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Coordinar y controlar la ejecución de proyectos relacionados con contabilidad, presupuesto, revisión de cuentas, tesorería acorde con la ley orgánica de Presupuesto.	
<b>IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar y elaborar documentos para la legalización de contratos de empréstitos de conformidad con los requerimientos de las entidades crediticias y calificadoras de riesgos.</li> <li>2. Elaborar y hacer seguimiento a los documentos contentivos del control de la deuda externa a través del Sistema estadístico de la deuda SEUD.</li> <li>3. Gestionar la documentación diligenciada por Aguas de Cartagena, mediante la cual se efectúan las monetizaciones, desembolsos y cancelaciones, etc.</li> <li>4. Ejercer el autocontrol a los funcionarios de la Oficina de Presupuesto en lo relacionado con el proceso presupuestal.</li> <li>5. Realizar el seguimiento que se requiere para preparar el escenario financiero del programa de ajuste fiscal, realizando comparativos entre ejecuciones y el escenario definido en la División de Apoyo fiscal del Min hacienda, así como analizar con el equipo económico del Distrito la información a presentar al Min hacienda en cumplimiento del Programa de Sancamiento. (Ley 617 de 2000)</li> <li>6. Realizar las actividades necesarias para la preparación de los actos administrativos con los que el Distrito deba reconocer derechos de orden económico.</li> <li>7. Realizar el seguimiento a los libros de banco y fiducia y conciliar las cuentas bancarias mensualmente.</li> <li>8. Realizar proyecciones financieras y preparar la información contable que requieran las dependencias del Distrito.</li> <li>9. Elaborar y participar en la elaboración de los acuerdos mensuales de gastos</li> <li>10. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley orgánica de Presupuesto</li> <li>• Ley 617 de 2000.</li> <li>• Convenio de desempeño entre el Distrito de Cartagena y el Ministerio de Hacienda.</li> </ul>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>Comunes</b>	<b>Por nivel Jerárquico</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la entidad	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Económicas, administrativas y contables (Administración, Contaduría Pública, Economía y afines)	Treinta y seis (36) meses experiencia profesional relacionada
Tarjeta profesional	
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	

**II. SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA ALCALDIA MYOR DE CARTAGENA, QUE OCUPAN LOS EMPLEOS INMEDIATAMENTE INFERIORES AL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 222 GRADO 43 QUE MANIFESTARON INTERES EN SER ENCARGADOS A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA Y CORREOS ELECTRÓNICOS.**

<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>
EVERLIDES DEL SOCORRO NOVOA SALCE	<i>Profesional Especializado codigo 222, grado 41</i>
MARIA DEL SOCORRO SARABIA ZABALETA	<i>Técnico Administrativo codigo 314 grado 21</i>
JEAN CARLOS MONTALVO VERGARA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>
CARLOS RAFAEL MARTÍNEZ CABARCAS	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>
KATIUSKA GODOY HERNANDEZ	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 33</i>
ANGELICA CARRASQUILLA ESPITIA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>
KARINA DIAZ ESPRIELLA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>
WILMER QUINTANA ARÉVALO	<i>Técnico Operativo codigo 314 grado 15</i>
DANIEL ALBERTO AMÉZQUITA LÓPEZ	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>
DAVID RICARDO PEREZ PEREZ	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>
REINER CORDOBA GARCIA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 33</i>

**III.- ANALISIS DEL INTERESADO EN SER ENCARGADO EN EL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 222 GRADO 43, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR No. AMC-OFI-0000761-2023, QUE CONSAGRA EL PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS LEGALES APLICABLES, PARA LA ESCOGENCIA DEL FUNCIONARIO QUE SERA ENCARGADO Y, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EXPEDIDA POR LA FUNCIONARIA MARÍA FERNANDA MILLER BENITOREVOLLO.**

**NIVELPORCENTAJE**

**SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%**

**SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%**

**NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%**

<i>POSICIÓN Y NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 20221 – 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA</i>	<i>REQUISITOS DE ESTUDIO</i>	<i>REQUISITOS DE EXPERIENCIA (36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA)</i>
1. CARLOS RAFAEL MARTÍNEZ CABARCAS	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>	<b>SI CUMPLE</b> 15 - 100	<b>SI CUMPE</b> Economista – Tarjeta Profesional No.38134 - Especialista en Gestión Financiera Pública	<b>SI CUMPLE</b> Con las certificaciones expedidas por la Alcaldía mayor de Cartagena y por la Corporación Autónoma de Barranquilla, aportadas por el interesado, se acredita el cumplimiento del

				<i>requisito de experiencia relacionada exigido</i>
2. KATIUSKA GODOY HERNANDEZ	<b>Profesional Universitario codigo 219 Grado 33</b>	<b>SI CUMPLE</b> 15 / 97.45	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público – Tarjeta Profesional No.116315T – Especialista en Finanzas	<b>SI CUMPLE</b> Aporta certificaciones expedidas por la Alcaldía de Cartagena, Alcaldía Municipal de Turbaco y por la Cooperativa de Transporte de Turabo, con las que acredita el cumplimiento del requisito de experiencia relacionada exigido
3. MARIA DEL SOCORRO SARABIA ZABALETA	<b>Técnico Administrativo código 314 grado 21</b>	<b>SI CUMPLE</b> 15 / 98.41	<b>SI CUMPLE</b> Contadora Pública – Tarjeta Profesional No.159407T - Especialista en Finanzas	<b>SI CUMPLE</b> Con las certificaciones aportadas se acredita el cumplimiento del requisito de experiencia relacionada exigido
4. WILMER QUINTANA ARÉVALO	<b>Técnico Operativo codigo 314 grado 15</b>	<b>SI CUMPLE</b> 15 / 100	<b>SI CUMPLE</b> Administrador Público Municipal y Regional – Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública	<b>SI CUMPLE</b> Con las certificaciones aportadas de las funciones ejercidas en los diferentes cargos ejercidos en la Alcaldía de Cartagena, se acredita el cumplimiento del requisito de experiencia relacionada exigido
EVERLIDES DEL SOCORRO NOVOA SALCEDO	<b>Profesional Especializado codigo 222, grado 41</b>	<b>SI CUMPLE</b> 13.5 - 97.65	<b>SI CUMPLE</b> Administradora de Empresas, Tarjeta Profesional No. 132519 – Especialista en Gerencia de Impuestos	<b>NO CUMPLE</b> Revisadas las funciones contenidas en el certificado No.AMC-OFI-0031620-2021, estas corresponden al área de impuestos y no son relacionadas con las funciones y propósitos del

				<i>cargo ofertado (PRESUPUESTO)</i>
JEAN CARLOS MONTALVO VERGARA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>	<b>SI CUMPLE</b> 15 - 97.3	<b>NO CUMPLE</b> Contador Público – Tarjeta Profesional No.184899-T. (No acredita título de postgrado)	<b>SI CUMPLE</b> <i>Se acredita el cumplimiento del requisito de tiempo de experiencia requerido</i>
ANGELICA CARRASQUILLA ESPITIA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>	<b>SI CUMPLE</b> 13 - 93.67	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público – Tarjeta Profesional No.100253T - Especialista en Gerencia de Impuestos	<b>NO CUMPLE</b> Las funciones contenidas en los certificados aportados y que reposan en la hoja de vida, no son relacionadas con las funciones del cargo ofertado, toda vez que no son sobre temas presupuestales
KARINA DIAZ ESPRIELLA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>	<b>SI CUMPLE</b> 15 / 100	<b>SI CUMPLE</b> Contadora pública – Tarjeta Profesional No.141969 - Especialista en finanzas	<b>NO CUMPLE</b> Las funciones contenidas en los certificados aportados y que reposan en la hoja de vida, no son relacionadas con las funciones del cargo ofertado, toda vez que no son sobre temas presupuestales
DANIEL ALBERTO AMÉZQUITA LÓPEZ	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>	<b>SI CUMPLE</b> 12 / 96.49	<b>NO CUMPLE</b> Economista – Diploma de “Métodos estadísticos aplicados a la toma de decisiones y a la investigación” – Especialista en Logística <b>Los diplomas de postgrados que reposan en la hoja de vida, no están relacionados con los funciones y propósito del empleo ofertado</b>	<b>NO CUMPLE</b> Las funciones contenidas en los certificados aportados y que reposan en la hoja de vida, no son relacionadas con las funciones del cargo ofertado, toda vez que no son sobre temas presupuestales

DAVID RICARDO PÉREZ PÉREZ	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 35</i>	<b>SI CUMPLE</b> 15 / 100	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público Tarjeta No.225957T – Economista - Matricula de economista No.33372 – Especialista en Finanzas Públicas	<b>NO CUMPLE</b> Las funciones contenidas en los certificados aportados y que reposan en la hoja de vida, no son relacionadas con las funciones del cargo ofertado, toda vez que no son sobre temas presupuestales
REINER CORDOBA GARCIA	<i>Profesional Universitario codigo 219 Grado 33</i>	<b>SI CUMPLE</b> 15 / 100	<b>NO CUMPLE</b> Contador Público (No acredita título de postgrado)	<b>NO CUMPLE</b> Las funciones contenidas en los certificados aportados y que reposan en la hoja de vida, no son relacionadas con las funciones del cargo ofertado, toda vez que no son sobre temas presupuestales

**IV.COMO QUIERA QUE SE DETERMINO QUE EL FUNCIONARIO CARLOS RAFAEL MARTINEZ CABARCAS CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER ENCARGADO Y QUE DICHO FUNCIONARIO SE ENCUENTRA EN UN CARGO INFERIOR AL EMPLEO OFERTADO, ESTA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PROCEDERÁ CON SU NOMBRAMIENTO EN ENCARGO.**

Lo anterior conforme lo dispuesto en el Criterio Unificado 13122018 de 13 de diciembre de 2018, proferido por Comisión Nacional del Servicio Civil para la "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO", en el siguiente sentido:

*"El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.*

...

*Para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho a encargo.*

*Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la verificación respecto de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo."*

**CONCLUSION**

De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 43**, será provista mediante nombramiento en encargo con la siguiente servidora pública, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo y por haber superado los criterios de desempate.

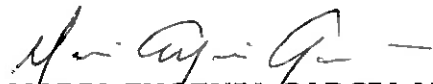
1. Escala jerárquica de los cargos.
2. Mayor puntaje en la evaluación definitiva de desempeño laboral consolidada de la vigencia 2021, en el componente comportamental así:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	REQUISITOS DE ESTUDIOS QUE REPOSAN EN LA HISTORIA LABORAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA QUE REPOSA EN LA HISTORIA LABORAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 / COMPORTAMENTALES / DEFINITIVA	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
CARLOS RAFAEL MARTÍNEZ CABARCAS	1102824931	<i>Profesional Universitario código 219 Grado 35</i>	<i>Administradora de Empresas, Tarjeta Profesional No. 132519 – Especialista en Gerencia de Impuestos</i>	Cumple con el requisito	15 - 100	NO registra

En caso de que el funcionario CARLOS RAFAEL MARTINEZ CABARCAS, por algún motivo no pueda tomar posesión del empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 43**, se procederá a nombrar los siguientes en orden del mérito, así:

POSICIÓN Y NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 20221 – 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO
2. KATIUSKÁ GODOY HERNANDEZ	<i>Profesional Universitario código 219 Grado 33</i>	SI CUMPLE 15 / 97.45	SI CUMPLE Contador Público – Tarjeta Profesional No.116315T – Especialista en Finanzas
3. WILMER QUINTANA ARÉVALO	<i>Técnico Operativo código 314 grado 15</i>	SI CUMPLE 15 / 100	SI CUMPLE Administrador Publico Municipal y Regional – Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública
4. MARIA DEL SOCORRO SARABIA ZABALETA	<i>Técnico Administrativo código 314 grado 21</i>	SI CUMPLE 15 / 98.41	SI CUMPLE Contadora Pública – Tarjeta Profesional No.159407T - Especialista en Finanzas

Cordialmente,



**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**

**Directora Administrativa Talento Humano**

Elaboró: Carlos Mairo Ospino Eljaiek – Asesor Externo DATH.

Informo: Libia Rodríguez.

Reviso: Claudia Milena Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 47.

